

mazars

Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México.

**Instituto Mexicano de la
Propiedad Industrial**

Dictamen Financiero

Auditoría al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

Opinión

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado analítico del activo
- e) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- f) Estado de cambios en la situación financiera
- g) Estado de flujos de efectivo
- h) Conciliación contable – presupuestaria
- i) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y/o Estado de variaciones en el capital contable/patrimonio
- j) Informe sobre pasivos contingentes
- k) Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa, en el apartado Bases de Preparación de los Estados Financieros, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa, en el apartado Bases de Preparación de los Estados Financieros, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones ejercicio 2021

Los estados financieros contables correspondientes al ejercicio 2021 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industria, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes en su dictamen de fecha 15 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa, en el apartado Bases de Preparación de los Estados Financieros, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección

material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Gilberto Torija Bretón
Socio

Ciudad de México, 15 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| ACTIVO | PASIVO | | |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo Circulante | Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 35,859,255 | 37,156,003 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 32,124,696 | 40,335,918 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| | Otros Pasivos a Corto Plazo | 690,074 | 690,074 |
| Total de Activos Circulantes | Total de Pasivos Circulantes | 68,674,025 | 78,181,995 |
| Activo No Circulante | Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 9,709,094 | 9,107,130 |
| Activos Intangibles | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Provisiones a Largo Plazo | 56,066,303 | 56,750,291 |
| Activos Diferidos | | 65,775,397 | 65,857,421 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | Total de Pasivos No Circulantes | 65,775,397 | 65,857,421 |
| Otros Activos no Circulantes | | 0 | 0 |
| Total de Activos No Circulantes | Total del Pasivo | 134,449,422 | 144,039,416 |
| Total del Activo | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| 1,698,992,938 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 160,041,308 | 160,041,308 |
| | Aportaciones | 160,041,308 | 160,041,308 |
| | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 1,310,994,055 | 1,219,012,175 |
| | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 589,570,896 | 523,763,669 |
| | Resultados de Ejercicios Anteriores | 721,423,159 | 695,248,706 |
| | Revalúos | 0 | 0 |
| | Reservas | 0 | 0 |
| | Retenciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 93,508,153 | 93,508,153 |
| | Resultado por Pasación Monetaria | 93,508,153 | 93,508,153 |
| | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,564,543,516 | 1,472,561,636 |
| | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 1,698,992,938 | 1,616,601,052 |

Se declara la veracidad de los datos presentados y sus firmas son legítimas y de conformidad con la Ley de Responsabilidades del Estado

Director General del IMPI

Director General del IMPI

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021 | 160,041,308 | | | | 160,041,308 |
| Aportaciones | 160,041,308 | | | | 160,041,308 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021 | 160,041,308 | | | | 160,041,308 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 695,248,706 | 523,763,469 | | 1,219,012,175 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 695,248,706 | 523,763,469 | | 523,763,469 |
| Revalúos | | 0 | 0 | | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 | | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 93,508,153 | 93,508,153 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 93,508,153 | 93,508,153 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021 | 160,041,308 | 695,248,706 | 523,763,469 | 93,508,153 | 1,472,561,636 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022 | | | | | |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 26,174,453 | 65,807,427 | 91,981,880 | 91,981,880 |
| Resultados de la Hacienda Pública (Ahorro/Desahorro) | | | 589,570,896 | | 589,570,896 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 26,174,453 | -523,763,469 | | -497,589,016 |
| Revalúos | | 0 | 0 | | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 | | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 93,508,153 | 93,508,153 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 93,508,153 | 93,508,153 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022 | 160,041,308 | 721,423,159 | 589,570,896 | 93,508,153 | 1,564,543,516 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: **CP. MIGUEL CASTELLANOS**
Director Divisioanal de Administración

Elabora: **PATRICIO SANTOS MARTINEZ**
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Ente Público:

| | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| ACTIVO | 1,616,601,052 | 8,113,216,077 | 8,030,834,191 | 1,698,992,938 | 82,391,886 |
| Activo Circulante | 1,209,733,732 | 8,113,046,406 | 8,007,558,841 | 1,315,221,297 | 105,487,565 |
| Efectivo y Equivalentes | 1,195,902,354 | 5,915,714,250 | 5,808,061,372 | 1,303,555,232 | 107,652,878 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 5,710,954 | 2,196,400,755 | 2,197,549,342 | 4,562,167 | -1,148,587 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 7,863,497 | 931,401 | 1,948,127 | 6,846,771 | -1,016,726 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 256,927 | 0 | 0 | 256,927 | 0 |
| Activo No Circulante | 406,867,320 | 169,671 | 23,265,350 | 383,771,641 | -23,095,679 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 704,014,477 | 0 | 0 | 704,014,477 | 0 |
| Bienes Muebles | 162,464,874 | 0 | 0 | 162,464,874 | 0 |
| Activos Intangibles | 909,899 | 0 | 909,899 | 0 | -909,899 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -460,521,930 | 169,671 | 22,355,451 | -482,707,710 | -22,185,760 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoritzó C.P. MIGUEL CASTELLANOS
Director Divisinal de Administración

Edgardo FRANCISCO SANTOS MARTINEZ
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | | | |
|----------------------------------------|---------------|-------------|-------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | |
| Corto Plazo | | | |
| Deuda Interna | | 78,181,995 | 68,674,025 |
| Instituciones de Crédito | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | PESO MEXICANO | 78,181,995 | 68,674,025 |
| Deuda Externa | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | 0 | 0 |
| Subtotal Corto Plazo | | 78,181,995 | 68,674,025 |
| Largo Plazo | | | |
| Deuda Interna | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso mexicano | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | 0 | 0 |
| Subtotal Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | 65,857,421 | 65,775,397 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | 144,039,416 | 134,449,422 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizé: C.P. MIGUEL CASTELLANOS
Director Divisional de Administración

En nombre: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| ACTIVO | 25,260,992 | 107,652,878 | PASIVO | 601,964 | 10,191,958 |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Activo Circulante | 2,165,313 | 107,652,878 | Pasivo Circulante | 0 | 9,507,970 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 107,652,878 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 1,296,748 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,148,587 | 0 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 1,016,726 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 8,211,222 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 23,095,679 | 0 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | 601,964 | 683,988 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 909,899 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 601,964 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 22,185,780 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 683,988 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 91,981,880 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 91,981,880 | 0 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 65,807,427 | 0 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 26,174,453 | 0 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Pérdida de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y los Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ante mí:
C. MIGUEL CASTELLANOS
Director General de Administración

Carolee MATTHEW MARTINEZ
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRAERENDOS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables | |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 1,284,023,335 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 8,222,936 |
| Ingresos Financieros | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 8,222,936 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| Aprovechamientos patrimoniales | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | 1,292,246,271 |
| Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 677,177,990 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 284,585 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 0 |
| Materiales y suministros | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | 284,585 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 |
| Activos biológicos | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 |
| Activos intangibles | 0 |
| Obra pública en bienes de dominio público | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 0 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 |
| Concesión de préstamos | 0 |

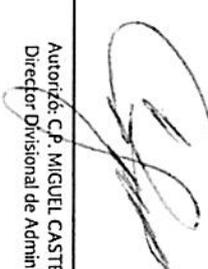
Cuenta Pública 2022

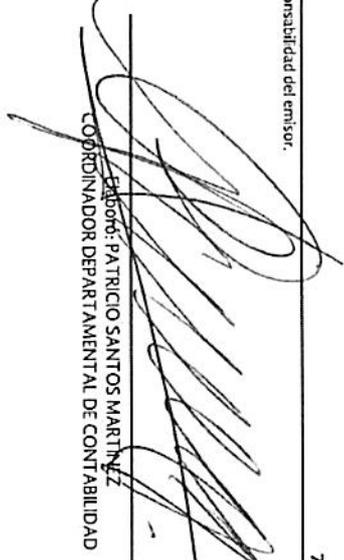
CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros egresos presupuestarios no contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 25,781,970 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 22,185,779 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de inventarios | 1,366,016 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Otros gastos | 2,230,175 |
| Otros gastos contables no presupuestarios | 0 |
| 4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | 702,675,375 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autoría: C.P. MIGUEL CASTELLANOS
 Director Divisional de Administración


 Elaboró: PATRICIA SANTOS MARTÍNEZ
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

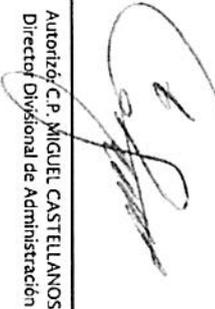
Cuenta Pública 2022

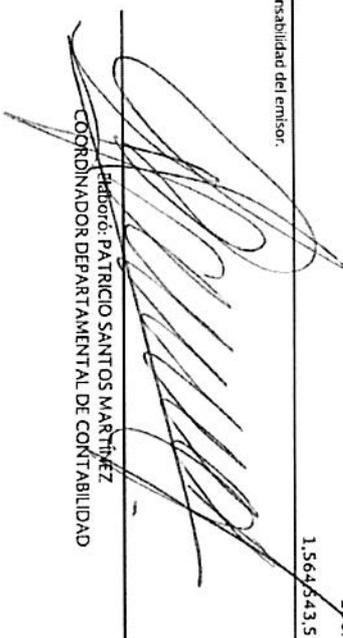
CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Total de Patrimonio del ente público | 1,564,543,516 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00 |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 1,564,543,516 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autoriz. C.P. MIGUEL CASTELLANOS
Director Divisional de Administración


Patricia Santos Martínez
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

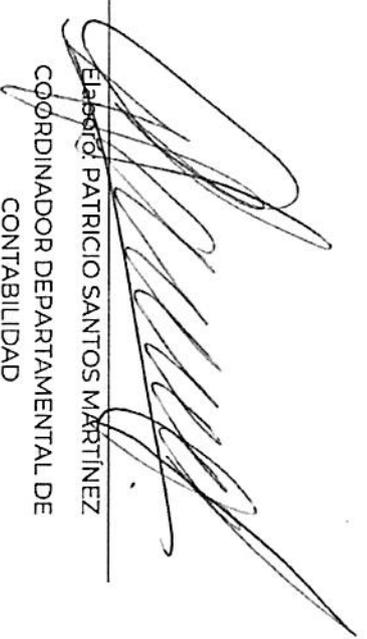
CUENTA PÚBLICA 2022

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

| | | | | | |
|-----------------|----|--|----|--|-------------|
| | | | | | |
| ADMINISTRATIVOS | | | | | |
| FISCALES | | | | | |
| CIVILES | | | | | |
| MERCANTILES | | | | | |
| LABORALES | 56 | | | | |
| AGRARIOS | | | 56 | | 152,042,440 |
| OTROS (INDIQUE) | | | | | |
| | | | | | |



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS
 DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos federales proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su mejor comprensión se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- A) Notas de gestión administrativa
- B) Notas de desglose
- C) Notas de memoria (cuentas de orden)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de Diciembre de 1993, se crea el IMPI con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (SE), antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI). Durante el ejercicio 2021, el Instituto no sufrió cambios en su estructura orgánica. Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Propiedad Industrial (LPI).

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las condiciones económico-financieras, bajo las cuales el IMPI, estuvo operando fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico en cuanto a los objetivos Institucionales, se menciona que a finales del ejercicio 2012, el IMPI firmó el acuerdo "Protocolo de Madrid" con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para efectos de incrementar la presencia del IMPI ante el mundo, el cual tiene sus principales efectos durante el ejercicio 2022 en el trámite y protección de marcas Internacionales dentro de territorio nacional.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la Secretaría de Economía (SE) en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y, IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A su vez, en el artículo 6º fracciones I a XXII de la LPI, establece las facultades del IMPI

- La principal actividad tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, cuya operación se rige por la LPI.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en un marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad (MCCG), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG); aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- El Servicio de Administración Tributaria, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, le asignó al IMPI el Registro Federal de Contribuyentes IMP931211NE1, el cual se encuentra ubicado en:
 - ❖ Título III Del Régimen De Las Personas Morales con Fines No Lucrativos
 - ❖ Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al valor agregado.

CUENTA PÚBLICA 2022

En cuanto a obligaciones laborales al retiro de los trabajadores se refiere, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Referente al Marco Laboral, como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de diciembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Las obligaciones Federales, Locales y de Seguridad Social obligado a pagar o retener son las siguientes:

- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Entero de retenciones de IVA Mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL
- Declaración de proveedores de IVA
- El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto sobre nóminas.
- El artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro del agua que provea el Distrito Federal.
- El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto predial.
- Asimismo, está obligado al pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, entre los que se mencionan al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

CUENTA PÚBLICA 2022

El IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en Ciudad de México, Oficina Regional Occidente, (Zapopan, Jalisco); Oficina Regional Norte (Monterrey, Nuevo León); Oficina Regional del Sureste (Mérida, Yucatán); Oficina Regional del Bajío (León, Guanajuato); y Oficina Regional Centro (Cholula, Puebla) con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas de estructura.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFCG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCCG), de la SHCP.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables, previa autorización por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCCG) de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Los Estados Financieros fueron preparados con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2022.
- Ley General De Contabilidad Gubernamental (LCCG).

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LCCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos. De 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LCCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno

CUENTA PÚBLICA 2022

Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas De Información Financiera Gubernamental Emitidas Por La UCC De La SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de diciembre de 2012, la UCC de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFCG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFCE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 en adelante son:



CUENTA PÚBLICA 2022

| | |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| NIFCG SP 01 | Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos |
| NIFCG SP 02 | Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades |
| NIFCG SP 03 | Estimación de cuentas incobrables |
| NIFCG SP 04 | Reexpresión |
| NIFCG SP 05 | Obligaciones Laborales |
| NIFCG SP 06 | Arrendamiento Financiero |
| NIFCG SP 01 "PIDIREGAS" | Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo |
| NACCG 01 | Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental |

FUENTE: Normas de Información Financiera Gubernamental Generales

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de Diciembre de 2010, 13 de Diciembre de 2011 y 15 de Agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de Diciembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCC de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e Internacionales.
- Adicionalmente, dicha UCC emitió el oficio circular N° 309-A-008/2022 de fecha 11 de febrero de 2021, denominado "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de la integración de la Cuenta Pública del año 2021.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y, los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la LGCG, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el CONAC y la SHCP, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).

CUENTA PÚBLICA 2022

- Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), aplicables a los sectores central y paraestatal y a partir de 2013 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.
- En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.
- El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, entidades y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solvencia y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas que, en conjunto, fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del IMPI.
- A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI está sujeto a lo dispuesto en la LGCC, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Mediante ACUERDO publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LGCC, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Al respecto, mediante oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGICP de la SHCP, informó al IMPI que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Es de señalar que, a partir de enero de 2012, el IMPI, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

- Patrimonio

El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.

Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.

Por lo que se refiere al exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCGICP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A-0248/2012, emitido con fecha 14 de diciembre de 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren acuerdos, publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013. Consecuentemente, sólo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de la valoración del patrimonio a esa fecha.

CUENTA PÚBLICA 2022

> Créditos diferidos

Representa depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.

A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promovedores a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, publicado el Acuerdo en el DOF el 1 de octubre de 2010.

Para el ejercicio de 2013, los ingresos se registran en pasivo antes de que se conozca que se haya devengado el servicio. En caso de que existan devoluciones a los promovedores, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de Pasivo.

> Ingresos por derechos y servicios

Las tarifas por los derechos y servicios permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones, previa autorización de la SHCP, en el periodo de 2021, se modificaron las tarifas, las cuales fueron autorizadas en la Junta de Gobierno.

Las tarifas consideradas en las fracciones I, II, III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.

> Arrendamiento financiero

El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconoció y registró con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S. A. de C. V.

El arrendamiento financiero se registró contablemente y se presentó en los estados financieros, de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011 y la Norma NIFCGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012.

> Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio al que corresponden.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El IMPI cuenta con Activos propios en moneda extranjera, lo que ocasiona una posición monetaria extranjera, cuyo origen es por la intermediación en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), recibiendo pagos en dólares y pagando las tasas de búsqueda por dichas operaciones.

CUENTA PÚBLICA 2022

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta diciembre de 2007 y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

| | |
|----------------------------------|-------|
| Plantas y subestaciones | 10.0% |
| Maquinaria y equipo de operación | 10.0% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10.0% |
| Equipo de transporte | 25.0% |
| Equipo de cómputo | 30.0% |

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLÓGOS

El servicio que se proporciona es el pago de contribuciones a la OMPI, por su participación en la Unión de París.

Cuotas a organismos internacionales (OMPI, ISA/ES, ISA/CL, ISA/US, ISA/EP)

Fideicomiso de Capital Emprendedor.

El servicio que se proporciona fue la aportación del IMPI a la fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en el marco del convenio IMPI-FUMEC-NAFIN, para el apoyo al patentamiento, el cual es operado en el Fideicomiso de Capital Emprendedor a cargo de NAFIN.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos se captan de manera anticipada a la prestación del servicio, y estos se generan derivado de la demanda de los promotores para proteger sus marcas, patentes y propiedades intelectuales, de la cual es materia de Ley por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La proyección que estima obtener de captación de ingresos por promotores para proteger sus marcas, patentes y propiedad intelectual durante el ejercicio de 2023 es de 1,171,979,451.0 pesos.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Representa los saldos de movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

CUENTA PÚBLICA 2022

CALIFICACIONES OTORGADAS

El IMPI no ha solicitado ninguna calificación crediticia durante el ejercicio 2022.

PROCESOS DE MEJORA

A pesar de haber implementado el nuevo sistema que cumplirá con la LGCC y la normatividad emitida por el CONAC, la Administración del Instituto sigue con cursos de capacitación general de procesos que ayuden a la mejora de los procesos operativos de la Administración acordes a la operación del sistema, el cual contiene el control interno de las mejores prácticas contables según el SAP.

El Instituto continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección Divisional de Administración, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por el ejercicio 2022 no fue necesario revelar la Información financiera de manera segmentada.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay eventos posteriores relevantes a reportar.

PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III, Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021 y sus notas a esa fecha, fueron elaborados por la Coordinación Departamental de Contabilidad.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Instituto al ser un Organismo Descentralizado registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y los ingresos cuando se recaudan o se tiene derecho.

ESTADO DE ACTIVIDADES (INGRESOS) Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos De Gestión | 0.0 | 0.0 |
| Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación de Servicios (a) | 1,186,317,393.0 | 1,150,354,302.0 |
| Ingresos Financieros (b) | 104,424,584.0 | 40,864,457.0 |
| Otros Ingresos Y Beneficios Varios (c) | 1,504,294.0 | 2,501,384.0 |
| Total | 1,292,246,271.0 | 1,193,720,143.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

INTEGRACION DE INGRESOS

| | | |
|----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | | |
| Ingresos del Extranjero (OMPI) | 84,213,156.0 | 75,658,853.0 |
| Ingresos PCT (Tratado Internacional de Patentes) | 423,766.0 | 376,185.0 |
| Ingreso por Servicios de Protección a La Propiedad | 1,101,680,471.0 | 1,074,319,264.0 |
| Subtotal | 1,186,317,393.0 | 1,150,354,302.0 |
| b) Ingresos Financieros | | |
| Intereses Bancarios | 104,424,584.0 | 40,864,457.0 |
| Subtotal | 104,424,584.0 | 40,864,457.0 |
| c) Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| Penalizaciones | 638.0 | 98,400.0 |
| Otros Ingresos (Reposición de credenciales) | 1,503,656.0 | 2,402,984.0 |
| Subtotal | 1,504,294.0 | 2,501,384.0 |
| Total | 1,292,246,271.0 | 1,193,720,143.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios Personales (a) | 479,191,019.0 | 463,095,692.0 |
| Materiales y Suministros (b) | 2,899,564.0 | 2,483,681.0 |
| Servicios Generales (c) | 191,257,250.0 | 175,120,360.0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (d) | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias al Exterior (e) | 4,911,589.0 | 5,180,687.0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones (f) | 22,185,778.0 | 22,369,143.0 |
| Otros Gastos (g) | 2,230,175.0 | 1,707,111.0 |
| Total | 702,675,375.0 | 669,956,674.0 |
| Ahorro del Ejercicio | 589,570,896.0 | 523,763,469.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Los gastos del Instituto se integran como sigue:

A) SERVICIOS PERSONALES

| | | |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos Base | 246,189,847.0 | 245,447,915.0 |
| Sueldo Base Al Personal Eventual | 22,376,308.0 | 22,209,548.0 |
| Prima Quinquenal | 1,906,307.0 | 1,867,663.0 |
| Antigüedad | 0.0 | 0.0 |
| Primas De Vacaciones y Dominical | 6,767,821.0 | 6,800,077.0 |
| Gratificación de Fin De Año | 39,635,289.0 | 39,433,844.0 |
| Compensación Garantizada | 49,805,177.0 | 38,710,962.0 |
| Compensación por Servicio Social | 859,920.0 | 14,1025.0 |
| Premios, recompensas, pensiones de gracia | 0.0 | 200,000.0 |
| Cuotas AIISSSTE | 24,716,693.0 | 23,975,076.0 |
| Aportación Seg. De Cesantía En Edad Avanzada y Vejez | 7,695,545.0 | 7,393,080.0 |
| Aportaciones al FOVISSSTE | 12,118,878.0 | 11,642,574.0 |
| Aportaciones al Sistema De Ahorro Para El Retiro SAR | 4,847,581.0 | 4,657,060.0 |
| Cuotas para El Seguro De Vida | 3,758,239.0 | 2,698,120.0 |
| Cuotas para El Seguro de Gastos Médicos | 0.0 | 0.0 |
| Cuotas para El Seguro De Separación Individualizado | 0.0 | 0.0 |
| Cuotas para El Seguro Colectivo De Retiro | 357,070.0 | 357,299.0 |
| Cuotas para Seguro Responsabilidad Civil | 0.0 | 0.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

A) SERVICIOS PERSONALES

| | | |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ahorro Solidario | 10,448,041.0 | 9,839,297.0 |
| Prestaciones Estab. por Condiciones Generales de Trabajo | 4,538,106.0 | 7,577,119.0 |
| Asignaciones Adicionales al Sueldo | 31,931,357.0 | 29,242,874.0 |
| Otras Prestaciones al personal | 10,913,345.0 | 10,349,967.0 |
| Estímulos al Personal Operativo | 325,495.0 | 552,172.0 |
| Subtotal Servicios Personales | 479,191,019.0 | 463,095,692.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

B) MATERIALES Y SUMINISTROS

| | | |
|---------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Mat y Útiles de Of | 2,076,392.0 | 1,332,197.0 |
| Mat y Útiles de Impresión y Reproducción | 53,386.0 | 390,423.0 |
| Mat y Útiles P/Procesamiento en Equipo. y Bienes Informativos | 61,416.0 | 44,108.0 |
| Mat de Apoyo Informativo Didáctico | 0.0 | 3,099.0 |
| Mat de Limpieza | 1,294.0 | 4,141.0 |
| Pdctos. Alimenticios para Pers. de Inst. Dep. y Ent. | 32,464.0 | 41,194.0 |
| Utensilios para el Serv. de Alimentación | 582.0 | 1,275.0 |
| Inst. text. Adm/ Pri. | 286.0 | 859.0 |
| Mat Elec. y Elect. | 4,538.0 | 9,053.0 |
| Mat Complementarios | 10,950.0 | 6,366.0 |
| Otros Mat y Art de Construcción y Reparación | 6,832.0 | 12,323.0 |
| Medicinas y Productos Farmacéuticos | 65,635.0 | 74.0 |
| Materiales, Accesorios y Suministros Médicos | 262,467.0 | 166,295.0 |
| Combustibles, Lubrificantes y Aditivos Para Serv. Adm. | 323,079.0 | 457,148.0 |
| Combustible Lubric. y Aditivos Para Mac. Eq. Prod. y Serv. | 0.0 | 0.0 |
| Vestuario, Uniformes y Blancos | 0.0 | 0.0 |
| Prendas de Protección Personal | 0.0 | 0.0 |
| Bcos. y Otro Prdt. Tex | 0.0 | 123.0 |
| Herramientas Menores | 169.0 | 5,003.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--|
| Refacciones y Accesorios Menores de Edifs. | 74.0 | 10,000.0 | |
| Refacciones y Accesorios Para Mobiliario y Equipo de Oficina | 0.0 | 0.0 | |
| Refacciones y Accesorios Para Equipo de Computo | 0.0 | 0.0 | |
| Refacciones y Accesorios Menores Para Eq. de Transporte | 0.0 | 0.0 | |
| Refacciones y Accesorios Menores Eq. Admón. | 0.0 | 0.0 | |
| Subtotal Materiales y Suministros | 2,899,564.0 | 2,483,681.0 | |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industria

C) SERVICIOS GENERALES

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--|
| Servicio de Energia Eléctrica | 4,072,607.0 | 3,485,039.0 | |
| Servicio de Agua | 593,961.0 | 453,581.0 | |
| Servicio Telefónico Convencional | 13,521.0 | 32,074.0 | |
| Servicio de Telefonía Celular | 0.0 | 0.0 | |
| Servicio de Radio Localización | 0.0 | 0.0 | |
| Servicio de Internet | 628,015.0 | 366,342.0 | |
| Servicio de Conduc. de Señales Analógicas y Digitales | 0.0 | 0.0 | |
| Servicio Postal | 1,753,778.0 | 1,359,031.0 | |
| Contratación de Otros Servicios | 60,264.0 | 56,160.0 | |
| Servicios Integrales de Infraestructura de Computo | 19,439,358.0 | 17,297,003.0 | |
| Arrendamiento de Edificios y Locales | 591,600.0 | 591,600.0 | |
| Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos | 12,625,570.0 | 13,580,658.0 | |
| Arrend de equipo de telecomunicaciones | 7,778,444.0 | 3,351,844.0 | |
| Arrendamiento de Vehiculos Automotores | 1,090,826.0 | 1,150,134.0 | |
| Arrendamiento de Maquinaria y Equipo | 309,050.0 | 293,808.0 | |
| Patentes, Regalias y Otros | 17,350,818.0 | 20,244,255.0 | |
| Otras Asesorías Para la Operación De Programas | 360,611.0 | 385,378.0 | |
| Servicio de Informática | 29,259,280.0 | 24,005,180.0 | |
| Servicio de Rel. Cer de Sist | 49,250.0 | 0.0 | |
| Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actul. Sist Control Vision | 6,626,080.0 | 5,881,021.0 | |
| Capacitación | 15,597,057.0 | 13,566,136.0 | |
| Estudios e Investigaciones | 600,000.0 | 543,900.0 | |
| Servicios relacionados con Traducciones | 88,773.0 | 22,430.0 | |
| Otros Servicios Computo | 114,835.0 | 12,578.0 | |
| Impresión y Elaboración de Pub Oficial en Informe para Difusión | 0.0 | 0.0 | |
| Inserciones y Public Ofic para Lic Pub y Tram Ad | 1,039,180.0 | 1,410,500.0 | |
| Servicio de Digitalización | 2,553,271.0 | 2,407,812.0 | |



CUENTA PÚBLICA 2022

CJ SERVICIOS GENERALES

| | | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio de Vigilancia | 8,635,626.0 | 8,006,875.0 |
| Subcontratación de Servicios Con Terceros | 3,200,936.0 | 26,302.0 |
| Servicios Bancarios y Financieros | 11,126,929.0 | 9,360,539.0 |
| Seguros de Bienes Patrimoniales | 517,639.0 | 490,787.0 |
| Almacenaje, Embalaje y Envase | 327,082.0 | 251,485.0 |
| A la hoja siguiente | 146,404,361.0 | 131,099,290.0 |
| De la hoja anterior | | |
| Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Para La Prestación de S. | 146,404,361.0 | 131,099,290.0 |
| Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Eq Administrativo | 3,269,023.0 | 2,956,231.0 |
| Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos | 0.0 | 14,868.0 |
| Mantenimiento y Conservación de Vehículos | 109,808.0 | 93,068.0 |
| Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo | 150,321.0 | 240,419.0 |
| Servicio de Lavandería Limpieza, Higiene Y Fumigación | 3,873,988.0 | 5,739,464.0 |
| Servicio de Jardinería y Fumigación | 6,600,367.0 | 6,130,573.0 |
| Difusión e Información de Mensajería y Actividad Gubernamental | 847,372.0 | 843,590.0 |
| Serv. Relacionados Con Monitoreo de Información En | 0.0 | 4,353,448.0 |
| Pasajes Aéreos Nacionales Para Servidores Públicos de Mando | 180,790.0 | 184,800.0 |
| Desempeño De CYFO | 490,576.0 | 431,508.0 |
| Pasajes Internacionales Para/Servidores Pub Comisionados YF de O | 567,868.0 | 721,935.0 |
| Pas Nac P/Laben Campo y de Supervisión | 247,746.0 | 188,300.0 |
| Pasjes,terr,nac p/serv,pub,d mando dese | 219,411.0 | 144,038.0 |
| Viáticos Nacionales para Servid. Pub Desemp Func Ofic | 255,603.0 | 265,180.0 |
| Viáticos Internac para Serv Pub Desemp Func Ofic | 970,181.0 | 971,745.0 |
| Gto De Ceremonial de Los Titulde Depend y Ent | 0.0 | 0.0 |
| Congresos y Convenciones | 9,300.0 | 11,050.0 |
| Funerales y pagas de Defunción | 119,907.0 | 0.0 |
| Otros Imptos y Dere | 146,971.0 | 132,341.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Erogaciones por Resoluciones Judiciales | 14,837,890.0 | 9,038,834.0 |
| Impcto Sobre Nóminas | 11,955,767.0 | 11,559,678.0 |
| Subtotal Servicios Generales | 191,257,250.0 | 175,120,360.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

D) TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Contratos Análogos | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

E) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

| | | |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Transferencias Al Exterior | 4,911,589.0 | 5,180,687.0 |
| Subtotal Transferencias Al Exterior | 4,911,589.0 | 5,180,687.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

F) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES

| | | |
|------------------------------------------|--------------|--------------|
| Edificio | 20,169,067.0 | 20,216,366.0 |
| Mobiliario | 857,176.0 | 904,800.0 |
| Equipo De Oficina | 124,860.0 | 126,148.0 |
| Equipo De Computo | 0.0 | 0.0 |
| Equipo De Comunicación | 1,251.0 | 1,626.0 |
| Sistema Electrónico De Seguridad | 374,370.0 | 374,758.0 |
| Sistema De Seguridad | 0.0 | 0.0 |
| Deprec De Eq E Instrumental Med y De Lab | 416.0 | 555.0 |



CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Depreciación De Maq. Otros Equipos y Herramientas | 658,638.0 | 744,890.0 |
| Sistema de Detección de Alarma y Voceo | 0.0 | 0.0 |
| SUBTOTAL ESTIM., DEPREC., DET, OBSOLESC Y AMORT. | 22,185,778.0 | 22,369,143.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

G) OTROS GASTOS

| | | |
|-------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros Cto Varios | 2,230,175.0 | 1,707,111.0 |
| SUBTOTAL OTROS GASTOS | 2,230,175.0 | 1,707,111.0 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 589,570,896.0 | 523,763,469.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

Al cierre del ejercicio se determinó un Ahorro por 589,570,896.0 pesos derivado de la captación de Ingresos por servicios mayor a los esperados.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bancos | 25,702,893.0 | 59,911,427.0 |
| Inversiones | 1,277,852,339.0 | 1,135,990,927.0 |
| TOTAL | 1,303,555,232.0 | 1,195,902,354.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

El saldo de la cuenta de bancos por 25,702,893.0 pesos, se integra por 17 cuentas bancarias de los siguientes bancos: a Banorte (5), Scotiabank (4), BBVA Bancomer (4) y HSBC (1), Santander (3).

El saldo de Inversiones por 1,277,852,339 pesos, se integra por 3 inversiones en valores entre los que se encuentran:

- ❖ BBVA (1), Fondos de Inversión 5.4%, contrato 2028088764
- ❖ Nacional Financiera (1), Reporto, 5.16%, contrato 2780



CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Nacional Financiera (I), contrato 1064490

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos

| | | |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Deudores Diversos | 2,436,310.0 | 3,226,934.0 |
| Impuesto Al Valor Agregado | 1,435,983.0 | 1,793,946.0 |
| Anticipo a contratistas por obras pública | 0.0 | 0.0 |
| Ingresos por recuperar a Corto Plazo | 690,074.0 | 690,074.0 |
| Totales | 4,562,367.0 | 5,710,954.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Deudores diversos por 2,436,310.0 pesos, se integra por 32,159.0 pesos de Gastos por Comprobar, y 2,404,151.0 pesos por compensación de servicios por prestar al promoviente, los cuales representan el monto de los servicios que aún no solicita el promoviente al Instituto, por anticipo de viáticos, la recuperación fue en su totalidad.

El saldo del Impuesto al Valor Agregado de 525,159.0 corresponde al IVA Acreditable pagado y 910,824.0 de IVA Acreditable no pagado.

El saldo de la cuenta de Ingresos por recuperar a corto plazo por 690,074.0 se debe a lo dispuesto en el Artículo 5, fracción VI de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, la cual señala como facultad del Instituto: "Determinar en cantidad líquida el monto de las multas que imponga y, en su caso, de los respectivos accesorios; requerir su pago y recaudar el crédito fiscal resultante"; fracción que entró en vigor el 5 de noviembre de 2021.

3. ALMACENES

En el ejercicio 2018, se implementó la cuenta de Almacenes, la cual representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del IMPI.

Almacenes

6,846,771.0

7,863,497.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Totales

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

6,846,771.0

7,863,497.0

4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
BIENES MUEBLES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Mobiliario Y Equipo De Administración (1) | 128,972,229.0 | 128,972,229.0 |
| Equipo E Instrumental Médico De Laboratorio (2) | 223,670.0 | 223,670.0 |
| Equipo De Transporte (3) | 4,362,739.0 | 4,362,739.0 |
| Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas (4) | 25,309,284.0 | 25,309,284.0 |
| Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos (5) | 3,596,952.0 | 3,596,952.0 |
| Subtotal | 162,464,874.0 | 162,464,874.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La cuenta se integra de los siguientes conceptos:

| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1) | | |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Muebles y Estantería | 4,317,805.0 | 4,317,805.0 |
| Reexpresión De Mobiliarios | 4,524,042.0 | 4,524,042.0 |
| Reexpresión De Equipo De Oficina | 3,960,720.0 | 3,960,720.0 |
| Muebles, Excepto De Oficina y Estantería | 62,047,154.0 | 62,047,154.0 |
| Equipo De Computación y Tecnologías De La Información | 28,439,664.0 | 28,439,664.0 |
| Reexpresión De Equipo De Cómputo Y De Tecnología De La Información | 518,986.0 | 518,986.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sistema Electrónico De Seguridad | 22,381,810.0 | |
| Sistema De Detección, Alarma y Video | 2,782,048.0 | 22,381,810.0 |
| Total | 128,972,229.0 | 128,972,229.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (2)

| | | |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Equipo Médico y de Laboratorio | 212,295.0 | |
| Reexpresión de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 11,375.0 | 212,295.0 |
| Total | 223,670.0 | 223,670.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

EQUIPO DE TRANSPORTE (3)

| | | |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Auto y Equipo Terrestre | 3,708,598.0 | |
| Reexpresión De Auto y Equipo Terrestre | 654,141.0 | 3,708,598.0 |
| Total | 4,362,739.0 | 4,362,739.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (4)

| | | |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 21,415,609.0 | |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 3,086,018.0 | 21,415,609.0 |
| Reexpresión de Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 693,299.0 | 3,086,018.0 |
| Reexpresión de Equipo de Generación Eléctricos | 83,198.0 | 693,299.0 |
| Reexpresión de Plantas y Subestaciones | 31,160.0 | 83,198.0 |
| Total | 25,309,284.0 | 25,309,284.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2022

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (5)

| | | |
|--------------|--------------------|--------------------|
| Libros | 2,405,188.0 | 2,405,188.0 |
| Revistas | 444,764.0 | 444,764.0 |
| Otros | 747,000.0 | 747,000.0 |
| Total | 3,596,952.0 | 3,596,952.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos | 103,246,834.0 | 103,246,834.0 |
| Edificios No Habitacionales | 600,767,643.0 | 600,767,643.0 |
| Construcciones En Proceso | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal | 704,014,477.0 | 704,014,477.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Los bienes inmuebles propiedad del IMPI son:

- ❖ Ciudad de México (Inmueble Pedregal y Arenal)
- ❖ Yucatán (Inmueble Mérida) – Oficina regional Sureste.
- ❖ Jalisco (Inmueble Zapopan) – Oficina regional Occidente.
- ❖ Puebla (Inmueble Cholula) – Oficina regional Centro.
- ❖ Monterrey (Inmueble Nuevo León) – Oficina regional Norte.

El bien inmueble arrendado con que cuenta el IMPI es:



CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Guanajuato (Inmueble León) – Oficina regional del Bajío.

El valor de los inmuebles propios identificados como edificios no habitacionales se encuentran representados de la siguiente forma:

- ❖ Ciudad de México
 - Pedregal con un valor de 250,968,007.0 pesos.
 - Arenal con un valor de 369,914,860.0 pesos.
 - ❖ Yucatán
 - Mérida con un valor de 20,434,860.0 pesos.
 - ❖ Jalisco
 - Zapopan con un valor de 21,057,410.0 pesos.
 - ❖ Monterrey
 - Nuevo León con un valor de 14,251,767.0 pesos.
 - ❖ Puebla
 - Cholula con un valor de 13,467,268.0 pesos.
- Con la reexpresión de 13,920,851.0 pesos.

ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-------------------------------------------------------|------------|------------------|
| Software | 0.0 | 0.0 |
| Otros Activos Intangibles | 0.0 | 909,899.0 |
| Subtotal | 0.0 | 909,899.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:



CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Depreciación Acumulada | 482,707,710.0 | 460,521,930.0 |
| Subtotal | 482,707,710.0 | 460,521,930.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La depreciación acumulada se integra de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

| | | |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depreciación de Edificios No Habitacionales | 330,332,579.0 | 310,163,511.0 |
| Subtotal de Depreciación De Bienes Inmuebles | 330,332,579.0 | 310,163,511.0 |
| Depreciación de Maquinaria y Equipo | 19,242,805.0 | 18,584,165.0 |
| Depreciación de Equipo de Computo | 30,439,218.0 | 30,439,219.0 |
| Depreciación de Mobiliario | 64,538,333.0 | 63,681,156.0 |
| Depreciación de Equipo de Oficina | 5,934,700.0 | 5,809,840.0 |
| Depreciación de Equipo de Comunicación | 3,702,907.0 | 3,701,656.0 |
| Depreciación de Instrumental Medico | 218,131.0 | 217,715.0 |
| Depreciación de Equipo de Transporte | 4,197,353.0 | 4,197,353.0 |
| Depreciación de Sistema Electrónico de Seguridad | 20,735,449.0 | 20,361,079.0 |
| Depreciación de Sistema De Detección, Alarma y voceo | 2,795,254.0 | 2,795,255.0 |
| Subtotal de Depreciación de Bienes Muebles | 151,804,150.0 | 149,787,438.0 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 570,981.0 | 570,981.0 |
| Subtotal de Amortización de Activos Intangibles | 570,981.0 | 570,981.0 |
| Total de Depreciación y Amortización Acumulada | 482,707,710.0 | 460,521,930.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

6. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos

| | | |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Depósitos En Garantía (1) | 235,240.0 | 235,240.0 |
|---------------------------|-----------|-----------|

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Depósitos En Garantía León Guanajuato (1) | 7,307.0 | 7,307.0 |
| Radio Móvil Dipsa (2) | 4,000.0 | 4,000.0 |
| Depósitos En Garantía Cuadajajara (1) | 1,396.0 | 1,396.0 |
| Depósitos En Garantía León Monterrey (1) | 8,984.0 | 8,984.0 |
| Totales | 256,927.0 | 256,927.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Se integra por:

- (1) Depósitos en Garantía que respaldan el servicio de energía eléctrica.
- (2) Servicios de telefonía.

PASIVO

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Servicios Personales Corto Plazo | 7,989,476.0 | 8,678,331.0 |
| Proveedores Corto Plazo | 979,991.0 | 4,199,249.0 |
| Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias Otorgadas Corto Plazo | 7,205.0 | 6,916.0 |
| Retenciones Y Contribuciones Por Pagar | 26,882,583.0 | 24,271,507.0 |
| Subtotal | 35,859,255.0 | 37,156,003.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo del periodo de diciembre de 2022 fueron presentadas mediante pago referenciado con fecha 16 de enero de 2023.

2. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO/ PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos

CUENTA PÚBLICA 2022

Ingresos Cobrados Por Adelantado

32,124,696.0

32,124,696.0

40,335,918.0

40,335,918.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Corresponde a los ingresos que se reciben en las cuentas bancarias del IMPI y que aun el servicio no es solicitado por el promovente, ya que, conforme a las políticas del IMPI, el promovente, cuenta con una vigencia de un año para solicitar la marca y/o patente y posteriormente a ello se reconocen como ingresos.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Otros Pasivo a Largo Plazo

9,709,094.0

9,709,094.0

9,107,130.0

9,107,130.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Pasivos Diferidos a largo plazo de 9,709,094.0 pesos, se integra por los depósitos bancarios en dólares que realizan los promoventes que requieren servicio de registro de patentes en otros países Conforme al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección Divisinal de patentes solicita que se realice la transferencia al extranjero. El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. (OMPI).

3. OTROS PASIVOS

A CORTO PLAZO

Ingresos por Clasificar

690,074.0

690,074.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Subtotal

690,074.0

690,074.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de la cuenta de Ingresos por clasificar por 690,074.0 se debe a lo dispuesto en el Artículo 5, fracción VI de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Julio de 2020, la cual señala como facultad del Instituto: "Determinar en cantidad líquida el monto de las multas que imponga y, en su caso, de los respectivos accesorios, requerir su pago y recaudar el crédito fiscal resultante"; fracción que entró en vigor el 5 de noviembre de 2021.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

| | | |
|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Provisión Por Demandas y Juicios | 56,066,303.0 | 56,750,291.0 |
| Total | 56,066,303.0 | 56,750,291.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de 56,066,303.0 pesos y representa una provisión, registrada contablemente al 31 de diciembre de 2022 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos y conciliada con la Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuestos.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Donaciones del Gobierno Federal | 89,389,120.0 | 89,389,120.0 |
| Donaciones SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) | 68,428,924.0 | 68,428,924.0 |
| Wipo (World Intellectual Property Organization) OMIPI | 34,558.0 | 34,558.0 |
| Donación Convenio de Facilitación del Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos Mexicanos y Unión Europea (PROTLCEUM) | 2,188,706.0 | 2,188,706.0 |
| Total | 160,041,308.0 | 160,041,308.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El estado muestra variaciones por efectos del traspaso del Resultado del Ejercicio a Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de 721,423,159.0 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las actividades de operación tuvieron un origen de recursos por 589,570,896.0 pesos, las actividades de inversión reflejaron origen por 472,328,024.0 pesos, y las actividades de financiamiento manifestaron origen de recursos por 9,589,994.0 pesos, teniendo un incremento/ disminución neta del ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo por 107,652,879.0 pesos.

| | | |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bancos | 25,702,893.0 | 59,911,427.0 |
| Inversiones | 1,277,852,339.0 | 1,135,990,927.0 |
| TOTAL | 1,303,555,232.0 | 1,195,902,354.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso | 704,014,477.0 | 704,014,477.0 |
| Terrenos | 103,246,834.0 | 103,246,834.0 |
| Edificios No Habitacionales | 600,767,643.0 | 600,767,643.0 |
| Construcciones En Proceso | 0.0 | 0.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Bienes Muebles | 162,464,874.0 | 162,464,874.0 |
|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Mobiliario Y Equipo De Administración (1) | 128,972,229.0 | 128,972,229.0 |
| Equipo E Instrumental Médico De Laboratorio (2) | 223,670.0 | 223,670.0 |
| Equipo De Transporte (3) | 4,362,739.0 | 4,362,739.0 |
| Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas (4) | 25,309,284.0 | 25,309,284.0 |
| Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos (5) | 3,596,952.0 | 3,596,952.0 |
| TOTAL | 866,479,351.0 | 866,479,351.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Flujo de Efectivo por Actividades de Operación | 589,570,896.0 | 523,763,469.0 |
| Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión | -472,328,024.0 | 19,535,859.0 |
| Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -9,589,994.0 | -5,916,694.0 |
| Incremento / Disminución Neta del Ejercicio Del Efectivo Y Equivalentes de Efectivo | 107,652,879.0 | 537,382,634.0 |
| Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio | 1,195,902,354.0 | 658,519,720.0 |
| Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Final del Ejercicio | 1,303,555,232.0 | 1,195,902,354.0 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

V. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE – PRESUPUESTARIAS

➤ Cuentas de Orden Contables

Estas cuentas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Demandas Judiciales En Proceso De Resolución | 152,042,440.0 | 0.0 |
| Resolución de Demandas en Proceso Judicial | 0.0 | 152,042,440.0 |
| FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |

La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2022 por 152,042,440.0; corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisinal de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 56 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS

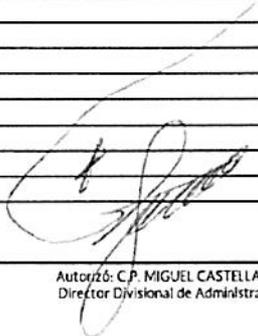
Cargo: DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN



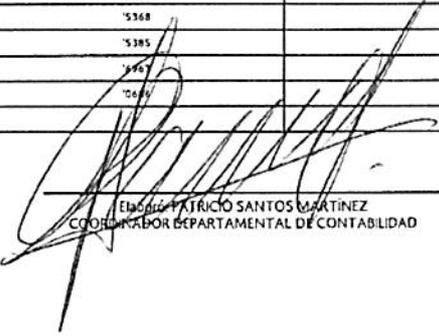
E. Adolfo: PATRICIO SANTOS MARTÍNEZ

Cargo: COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

| Recursos propios | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 7453 | \$ 43,177 |
|------------------|-------------------------------------------|------|----------------------|
| Recursos propios | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 4556 | \$ 2,818,055 |
| Recursos propios | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 7345 | \$ 520,136 |
| Recursos propios | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 7034 | \$ 100,021 |
| Recursos propios | Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK) | 2022 | \$ 417,318 |
| Recursos propios | Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK) | 1805 | \$ 344,614 |
| Recursos propios | Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK) | 8459 | \$ 1,370,526 |
| Recursos propios | BBVA México, S.A. (BBVA) | 6116 | \$ 753,724 |
| Recursos propios | BBVA México, S.A. (BBVA) | 4865 | \$ 989,207 |
| Recursos propios | BBVA México, S.A. (BBVA) | 6386 | \$ 16,973 |
| Recursos propios | BBVA México, S.A. (BBVA) | 4114 | \$ 1,770,394 |
| Recursos propios | HSBC México, S.A. (HSBC) | 5166 | \$ 418,514 |
| Recursos propios | Banco Santander México, S.A. (SANTANDER) | 6753 | \$ 993,235 |
| Recursos propios | Banco Santander México, S.A. (SANTANDER) | 5368 | \$ 305,860 |
| Recursos propios | Banco Santander México, S.A. (SANTANDER) | 5385 | \$ 275,522 |
| Recursos propios | Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK) | 6967 | \$ 13,632,913 |
| Recursos propios | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 7069 | \$ 732,444 |
| TOTAL | | | \$ 25,702,897 |



Autorizó: C.P. MIGUEL CASTELLANOS
 Director Divisional de Administración



Elaboró: PATRICIA SANTOS MARTINEZ
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| | |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Efectivo | 0 |
| Bancos / Tesorería | 25,702,893 |
| Bancos/ Dependencias y Otros | 0 |
| Inversiones Temporales | 1,277,852,339 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 |
| Otros efectivos y Equivalentes | 0 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 1,303,555,232 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: C.P. MIGUEL CASTELLANOS
Director Divisinal de Administración


Ejerce: PATRICIA SANTOS MARTÍNEZ
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

mazars

Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México.

**Instituto Mexicano de la
Propiedad Industrial**

Dictamen Presupuestario

Auditoría al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

- a) Opinión independiente
- b) Estado analítico de ingresos
- c) Ingresos de flujo de efectivo
- d) Egresos de flujo de efectivo
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)
- j) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- k) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- l) Gasto por categoría programática
- m) Gasto por categoría programática (armonizado)
- n) Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía, (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

- a) La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Con objeto de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/2023, se incluyen los estados financieros armonizados y del gasto por categoría programática.

Otras cuestiones del ejercicio 2021

- c) Los estados financieros presupuestarios correspondientes al ejercicio 2021 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes en su dictamen de fecha 15 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de

conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Gilberta Torija Bretón
Socio

Ciudad de México,
15 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|--------------------|----------|
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 1,096,811,531 | 0 | 1,096,811,531 | 0 | 1,284,023,335 | 1,284,023,335 | 187,211,804 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total: | 1,096,811,531 | 0 | 1,096,811,531 | 0 | 1,284,023,335 | 1,284,023,335 | 187,211,804 | 0 |

| | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|--------------------|----------|
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los | 1,096,811,531 | 0 | 1,096,811,531 | 0 | 1,284,023,335 | 1,284,023,335 | 187,211,804 | 0 |
| Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| las Empresas Productivas del Estado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 1,096,811,531 | 0 | 1,096,811,531 | 0 | 1,284,023,335 | 1,284,023,335 | 187,211,804 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total: | 1,096,811,531 | 0 | 1,096,811,531 | 0 | 1,284,023,335 | 1,284,023,335 | 187,211,804 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.



Francisco Benítez Ramírez
Coordinador Departamental de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración



Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 10 ECONOMÍA
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

| | | | | |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--|
| TOTAL DE RECURSOS: | | | | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 1,781,504,840 | 2,354,893,123 | 2,542,104,928 | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 684,693,309 | 1,258,081,592 | 1,258,081,592 | |
| VENTA DE BIENES | 1,096,811,531 | 1,096,811,531 | 1,284,023,336 | |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 | |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 | |
| VENTA DE SERVICIOS | 0 | 0 | 0 | |
| INTERNAS | 1,022,303,212 | 1,022,303,212 | 1,179,587,189 | |
| EXTERNAS | 1,022,303,212 | 1,022,303,212 | 1,179,587,189 | |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 0 | 0 | |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS | 74,508,319 | 74,508,319 | 104,436,147 | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | |
| OTROS | 74,508,319 | 74,508,319 | 104,436,147 | |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 11,563 | |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS | 0 | 0 | 0 | |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 | |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 | |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 | |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | |
| CORRIENTES | 0 | 0 | 0 | |
| DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | |
| APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 | |
| CORRIENTES | 0 | 0 | 0 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 0 | 0 | 0 | |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 1,096,811,531 | 1,096,811,531 | 1,284,023,336 | |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO | 0 | 0 | 0 | |
| INTERNO | 0 | 0 | 0 | |

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
10 ECONOMÍA
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | | |
|---------|--|---|---|---|
| EXTERNO | | | | |
| | | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recaudado, el ente público.



Francisco Benitez Ramirez
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
10 ECONOMÍA
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL DE RECURSOS ^{1/} | 1,781,504,840 | 1,854,893,123 | 2,542,104,928 |
| GASTO CORRIENTE | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 |
| SERVICIOS PERSONALES | 474,795,797 | 481,388,267 | 478,331,100 |
| DE OPERACIÓN | 505,575,487 | 498,863,110 | 178,117,583 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 58,794,310 | 58,914,217 | 20,729,307 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 0 | 0 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | -17,102,146 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | -17,102,146 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 660,075,844 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 742,339,246 | 815,727,529 | 1,382,029,084 |
| DIFFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Francisco Benitez Ramirez
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

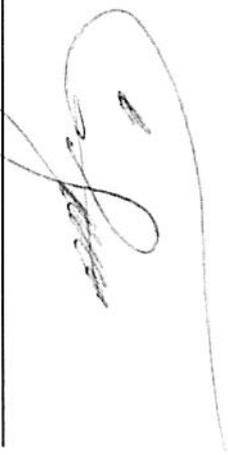
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA,^{1/}
10 ECONOMÍA
K&V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | | | |
|-------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 |
|-------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Berfitez Ramirez
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 10 ECONOMÍA
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|
| | | | | | | |
| Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 | |
| Total del Gasto | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponden a las cuentas presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benitez Ramirez
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
 10 ECONOMÍA
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

| | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 |
| Gasto Corriente | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 |
| Servicios Personales | 474,795,797 | 481,388,267 | 478,331,100 | 478,331,100 | 3,057,167 |
| 1000 Servicios personales | 474,795,797 | 481,388,267 | 478,331,100 | 478,331,100 | 3,057,167 |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente | 246,409,365 | 246,193,098 | 246,189,848 | 246,189,848 | 3,250 |
| 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 22,530,660 | 22,530,660 | 22,376,308 | 22,376,308 | 154,352 |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales | 40,468,092 | 48,494,532 | 48,309,416 | 48,309,416 | 185,116 |
| 1400 Seguridad social | 74,249,421 | 64,306,044 | 63,942,048 | 63,942,048 | 363,996 |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas | 78,181,023 | 99,863,933 | 97,513,480 | 97,513,480 | 2,350,453 |
| 1600 Previsiones | 12,957,236 | 498,863,110 | 178,117,583 | 178,117,583 | 320,745,527 |
| Gasto De Operación | 505,575,487 | 15,413,337 | 1,818,131 | 1,818,131 | 13,595,206 |
| 2000 Materiales y suministros | 15,413,337 | 10,211,836 | 1,114,009 | 1,114,009 | 9,097,827 |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 10,211,836 | 589,281 | 33,046 | 33,046 | 556,235 |
| 2200 Alimentos y utensilios | 589,281 | 1,638,250 | 22,321 | 22,321 | 1,615,929 |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación | 1,638,250 | 667,778 | 53,427 | 53,427 | 614,351 |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 667,778 | 1,342,942 | 323,079 | 323,079 | 1,019,863 |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 1,342,942 | 545,000 | 254,757 | 254,757 | 290,243 |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 545,000 | 418,250 | 17,492 | 17,492 | 400,758 |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | 418,250 | 483,449,773 | 176,299,452 | 176,299,452 | 307,150,321 |
| 3000 Servicios generales | 490,167,150 | 65,785,871 | 26,561,504 | 26,561,504 | 39,224,367 |
| 3100 Servicios básicos | 72,378,341 | 144,325,257 | 39,746,308 | 39,746,308 | 104,578,949 |
| 3200 Servicios de arrendamiento | 144,325,257 | 154,417,264 | 68,124,899 | 68,124,899 | 86,292,365 |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 154,537,171 | 14,762,000 | 11,971,650 | 11,971,650 | 2,790,350 |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | 14,762,000 | 55,619,469 | 14,850,879 | 14,850,879 | 40,768,590 |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 55,619,469 | 5,350,000 | 180,790 | 180,790 | 5,169,210 |
| 3600 Servicios de comunicación social y publicidad | 5,350,000 | 25,613,271 | 2,751,385 | 2,751,385 | 22,861,886 |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos | 25,613,271 | 2,654,324 | 9,300 | 9,300 | 2,645,024 |
| 3800 Servicios oficiales | 2,654,324 | 14,922,317 | 12,102,737 | 12,102,737 | 2,819,580 |
| 3900 Otros servicios generales | 14,922,317 | 58,914,217 | 20,729,307 | 3,627,161 | 38,184,910 |
| Otros De Cliente | 58,914,217 | 50,119,907 | 14,957,798 | -2,144,348 | 35,162,109 |
| 3000 Servicios generales | 50,000,000 | 50,119,907 | 14,957,798 | -2,144,348 | 35,162,109 |
| 3900 Otros servicios generales | 50,000,000 | 8,794,310 | 5,771,509 | 5,771,509 | 3,022,801 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 8,794,310 | | | | |

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
 10 ECONOMÍA
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

| | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 4400 Ayudas sociales | 2,474,878 | 2,474,878 | 859,920 | 859,920 | 1,614,958 |
| 4900 Transferencias al exterior | 6,319,432 | 6,319,432 | 4,911,589 | 4,911,589 | 1,407,843 |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | |
| Gasto De Inversión | | | | | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benitez Ramirez
 Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
 Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 CUENTA PÚBLICA 2022
 10 ECONOMÍA
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

| | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios personales | 474,795,797 | 6,592,470 | 481,388,267 | 478,331,100 | 478,331,100 | 3,057,167 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 246,409,365 | -216,267 | 246,193,098 | 246,189,848 | 246,189,848 | 3,250 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 22,530,660 | | 22,530,660 | 22,376,308 | 22,376,308 | 154,352 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 40,468,092 | 8,026,440 | 48,494,532 | 48,309,416 | 48,309,416 | 185,116 |
| Seguridad social | 74,249,421 | -9,943,377 | 64,306,044 | 63,942,048 | 63,942,048 | 363,996 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 78,181,023 | 21,682,910 | 99,863,933 | 97,513,480 | 97,513,480 | 2,350,453 |
| Previsiones | 12,957,235 | -12,957,236 | | | | |
| Materiales y suministros | 15,413,337 | | 15,413,337 | 1,818,131 | 1,818,131 | 13,595,206 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 10,211,836 | | 10,211,836 | 1,114,009 | 1,114,009 | 9,097,827 |
| Alimentos y utensilios | 589,281 | | 589,281 | 33,046 | 33,046 | 556,235 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 1,638,250 | | 1,638,250 | 22,321 | 22,321 | 1,615,929 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 667,778 | | 667,778 | 53,427 | 53,427 | 614,351 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 1,342,942 | | 1,342,942 | 323,079 | 323,079 | 1,019,863 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 545,000 | | 545,000 | 254,757 | 254,757 | 290,243 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 418,250 | | 418,250 | 17,492 | 17,492 | 400,758 |
| Servicios generales | 540,162,150 | -6,592,470 | 533,569,680 | 191,257,250 | 174,155,104 | 342,312,430 |
| Servicios básicos | 72,378,341 | -6,592,470 | 65,785,871 | 26,561,504 | 26,561,504 | 39,224,367 |
| Servicios de arrendamiento | 144,325,257 | | 144,325,257 | 39,746,308 | 39,746,308 | 104,578,949 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 154,557,171 | -119,907 | 154,417,264 | 68,124,899 | 68,124,899 | 86,292,365 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 14,762,000 | | 14,762,000 | 11,971,650 | 11,971,650 | 2,790,350 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 55,619,469 | | 55,619,469 | 14,850,879 | 14,850,879 | 40,768,590 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 5,350,000 | | 5,350,000 | 180,790 | 180,790 | 5,169,210 |
| Servicios de traslado y viáticos | 25,613,271 | | 25,613,271 | 2,751,385 | 2,751,385 | 22,861,886 |
| Servicios oficiales | 2,654,324 | | 2,654,324 | 9,300 | 9,300 | 2,645,024 |
| Otros servicios generales | 64,922,317 | 119,907 | 65,042,224 | 27,060,535 | 9,958,589 | 37,981,689 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 8,794,310 | | 8,794,310 | 5,771,509 | 5,771,509 | 3,022,801 |
| Ayudas sociales | 2,474,878 | | 2,474,878 | 859,920 | 859,920 | 1,614,958 |
| Transferencias al exterior | 6,319,432 | | 6,319,432 | 4,911,589 | 4,911,589 | 1,407,843 |
| Total del Gasto | 1,039,165,594 | | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corregido de las Economías y Fraccionamientos.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.



Francisco Benitez Ramirez
 Coordinador Departamental de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Miguel Castellanos
 Director Divisional de Administración



Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 10 ECONOMÍA
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

| | | | | | | |
|------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|
| | | | | | | |
| Gasto Corriente | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 | |
| Total del Gasto | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, cliente público.



 Francisco Benitez Ramirez
 Coordinador Departamental de Presupuesto



 Miguel Castellanos
 Director Divisional de Administración

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) 1/
10 ECONOMÍA
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(PESOS)

| | | | | | |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | |
| Gobierno | 18,569,490 | 18,569,490 | 13,957,754 | 13,957,754 | 4,611,736 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 18,569,490 | 18,569,490 | 13,957,754 | 13,957,754 | 4,611,736 |
| Desarrollo Económico | 1,020,596,104 | 1,020,596,104 | 663,220,236 | 646,118,090 | 357,375,868 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 1,020,596,104 | 1,020,596,104 | 663,220,236 | 646,118,090 | 357,375,868 |
| Total del Gasto | 1,039,165,594 | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Derivado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez
Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------------------------|------------|-----------|---------|------------|------------|------------|-------|
| 1 | 3 | 0 | Porcentaje Pag/Agro | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 1 | 0 | Porcentaje Pag/Agro | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 3 | 0 | Actividades de apoyo a la función pública y bien | 11,395,113 | 5,002,446 | 113,901 | 18,587,490 | 18,989,490 | 180 C | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | 11,395,113 | 5,002,446 | 113,901 | 18,587,490 | 18,989,490 | 180 C | |
| 1 | 3 | 0 | Mantenimiento | 12,609,527 | 5,266,839 | 41,246 | 13,917,754 | 13,917,754 | 180 C | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | 12,609,527 | 5,266,839 | 41,246 | 13,917,754 | 13,917,754 | 180 C | |
| 1 | 3 | 0 | Pagado | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 3 | 0 | Porcentaje Pag/Agro | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | 94.3 | 25.5 | 33.6 | 75.2 | 75.2 | 18,989,490 | 180 C |
| 1 | 3 | 0 | Operaciones especiales | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Asistencia | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Desarrollo | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Pagado | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Porcentaje Pag/Agro | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Operaciones especiales | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Mantenimiento | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Desarrollo | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Pagado | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | Porcentaje Pag/Agro | | | | | | | |
| 1 | 3 | 0 | CO1 | | | | | | | |

1/1831 Suma parcial y total, pueden no coincidir debido al redondeo. El monto de contingencia y porcentaje referido a DSN, en millones a 100%.

Indicador: Presidencia Agraria y Modernización, Actividad: Ejecución de B. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pre-Iniciativa: Desarrollo y Pagado, el otro: público.

Francisco Benítez Ramírez
 Coordinador Departamental de Presupuesto

Miguel Castellanos
 Director Divisional de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 10 ECONOMÍA
 K&V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 (PESOS)

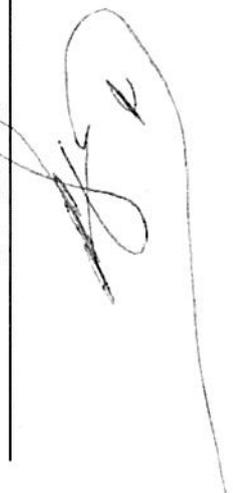
| | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|
| Programas Federales | 1,039,165,594 | | | | | | | |
| Desempeño de las Funciones | 954,316,199 | 3,450,000 | 1,039,165,594 | 957,766,199 | 618,888,256 | 618,888,256 | 338,877,943 | |
| Prestación de Servicios Públicos | 954,316,199 | 3,450,000 | 1,039,165,594 | 957,766,199 | 618,888,256 | 618,888,256 | 338,877,943 | |
| Administrativos y de Apoyo | 84,849,395 | -3,450,000 | | 81,399,395 | 58,289,734 | 41,187,588 | 23,109,661 | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 66,279,905 | -3,450,000 | | 62,829,905 | 44,331,980 | 44,331,980 | 18,497,925 | |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 18,569,490 | | | 18,569,490 | 13,957,754 | 13,957,754 | 4,611,736 | |
| Operaciones ajenas | | | | | | -17,102,146 | | |
| Total del Gasto | 1,039,165,594 | | 1,039,165,594 | 677,177,990 | 660,075,844 | 361,987,604 | | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Francisco Benítez Ramírez
 Coordinador Departamental de Presupuesto



Miguel Castellanos
 Director Divisional de Administración



Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objeto del Instituto

- a. Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial). Actualmente, su operación se rige por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPII).
- b. Al respecto, en el artículo 5°. Fracciones I a XXXIV de la LFPII, se establecen las facultades y atribuciones que el IMPI tiene, entre otras, las siguientes: I.- Tramitar y, en su caso, otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, certificados complementarios, marcas, marcas colectivas o marcas de certificación; publicar nombres comerciales; así como inscribir sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación; estimar o declarar la notoriedad o fama de marcas; emitir las declaraciones de protección a denominaciones de origen e indicaciones geográficas y autorizar el uso de las mismas, y las demás que le otorga esta Ley y su Reglamento para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial; XVI.- Difundir la información derivada de las patentes, registros, publicaciones, declaratorias, declaraciones, autorizaciones y cualquier otra relacionada con las leyes cuya aplicación le corresponde; XVII.- Establecer las reglas para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica; XX.- Promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología mediante: a) La divulgación de acervos documentales sobre invenciones publicadas en el país o en el extranjero y la asesoría sobre su consulta y aprovechamiento; b) La elaboración, actualización y difusión de directorios de personas físicas y morales dedicadas a la generación de invenciones y actividades de investigación tecnológica; c) La realización de concursos, certámenes o exposiciones y el otorgamiento de premios y reconocimientos que estimulen la actividad inventiva y la creatividad en el diseño y la presentación de productos; d) La difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica, del conocimiento y alcance de las disposiciones de esta Ley, que faciliten sus actividades en la generación de invenciones y en su desarrollo industrial y comercial subsecuente, y e) La celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación, con los gobiernos de las entidades federativas, así como con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para promover y fomentar las invenciones y creaciones de aplicación industrial y comercial; XXVIII.- Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias administrativas y jurídicas con instituciones encargadas del registro y protección legal de la propiedad industrial en otros países, incluyendo entre otras: la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodologías de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos; XXIX.- Participar, en coordinación con las unidades competentes de la Secretaría de Economía, en las negociaciones que correspondan al ámbito de sus atribuciones; XXX.- Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados; XXXII.- Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; XXXIII.- Formular y ejecutar su programa institucional de operación, y XXXIV.- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el debido cumplimiento de las leyes cuya aplicación le corresponden.
- c. Los órganos de administración del IMPI, son la Junta de Gobierno y el titular de la Dirección General, quienes tienen las facultades previstas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LFPII.
- d. Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en CDMX (Arenal y Pedregal); Sede Regional





Occidente, en Zapopan, Jal.; Sede Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Sede Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Sede Regional del Bajío, en León, Guanajuato.; y Sede Regional Centro, en Cholula, Puebla. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas. Adicionalmente, se contó con 55 plazas eventuales, no regularizables.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

El IMPI, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Instituto Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en los "Estados e Información Financiera Presupuestaria de Entidades Paraestatales del Gobierno Federal", siguientes: Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, de conformidad con el marco de información financiera presupuestaria que se fundamenta en los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio 309-A.-003/2023, de fecha 26 de enero de 2023.

Con lo cual se alinea la "Información Contable" y la "Información Presupuestaria y Programática" para fines de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, correspondiendo en ambos casos a los marcos técnicos con base en los cuales la administración del IMPI prepara y presenta los estados respectivos sobre los cuales opina el Auditor Externo; dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Atendiéndose por el IMPI, las normas y disposiciones gubernamentales que al respecto le son aplicables y se resumen principalmente en los incisos a) y b) siguientes:

- a. El IMPI como Instituto Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b. En materia presupuestal, el IMPI se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
 - b.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
 - b.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamentan los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2022, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH, la LGCG y en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
 - b.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.





- b.6 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a su correspondiente planeación, programación y presupuestación.
- b.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas.
- b.8 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9 Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2019. Este ordenamiento tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.
- b.10 Clasificador por Objeto del Gasto (COG), con fecha 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el DOF el nuevo clasificador por objeto del gasto que será utilizado para el ejercicio fiscal 2018, el cual se reformó mediante publicación en el DOF con fechas 27 de diciembre de 2011, 29 de junio de 2012, 24 de julio de 2013, 4 de diciembre de 2015, 15 de agosto de 2016, 27 de junio de 2017 y 26 de junio de 2018; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos, y se integra automáticamente con las operaciones contables de los mismos.
- b.11 Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCC.
- b.12 Acuerdo Presidencial para considerar la tala regulatoria, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

a. Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Sin embargo, se tiene que contar con una capacidad instalada para atender todas las solicitudes de servicios que se presenten. Asimismo, las metas físicas se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

b. Las Metas Financieras. - Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:

1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
2. Los calendarios de Gasto autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representó en el periodo enero – diciembre de 2022 el 70.6% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
4. Los servicios básicos que no se pueden interrumpir al inicio del ejercicio para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del Instituto.





5. Los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa que se realizan para la adquisición de bienes o contratación de servicios requeridos por el IMPI, los cuales se efectúan en el primer trimestre del ejercicio y que se pagan posteriormente, conforme a las condiciones de entrega pactadas.
6. Los programas y proyectos de inversión que requieren su registro en la cartera de la SHCP, emisión de oficio de inversión y la realización de los procesos de contratación y adquisición correspondientes, así como el cumplimiento de las restricciones establecidas en el artículo 24 del PEF 2022.
7. La aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y reducción del gasto emitidos por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
8. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2022 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados al IMPI.
9. Los importes que se registran en este apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente reflejan los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

| Indicadores enero-diciembre 2022 | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------------|-------------|
| Actividad institucional | Indicador de resultado | Programado | Real | Relación R/P % | Variación % |
| 005 Propiedad industrial | Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones | 14,154 | 14,256 | No aplica | 0.7% |
| | Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos | 142,000 | 142,257 | No aplica | 0.2% |
| | Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa | 2,100 | 2,600 | No aplica | 23.8% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI | 110,997 | 118,833 | 7.1% | No aplica |

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

| Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos) | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|----------------|---------------------------|---------------|
| Actividad institucional | Indicador de resultado* | enero - diciembre 2022 | | | Real enero-diciembre 2021 | % 2022 / 2021 |
| | | Programado | Real | Relación R/P % | | |
| 005 Propiedad industrial | Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones | 210,523.3 | 157,434.9 | 74.8 | 160,161.1 | 98.3 |
| | Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos | 175,562.1 | 123,887.4 | 70.6 | 113,906.0 | 108.8 |
| | Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa | 164,835.6 | 115,524.2 | 70.1 | 111,494.2 | 103.6 |
| | Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI | 93,846.8 | 56,067.2 | 59.7 | 58,932.4 | 95.1 |
| | 005 No asociadas a metas | 312,998.4 | 165,974.7 | 53.0 | 142,326.7 | 116.6 |
| 001 Función pública y buen gobierno | | 18,569.5 | 13,957.8 | 75.2 | 12,950.1 | 107.8 |
| 002 Servicios de apoyo administrativo | | 62,829.9 | 44,332.0 | 70.6 | 45,738.9 | 96.9 |
| | Total | 1,039,165.6 | 677,178.0 | 65.2 | 645,509.4 | 104.9 |

Notas: En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

*En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2022.

Explicación del cumplimiento de las metas programáticas

Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones.

- 1.1.- La meta física programada para el periodo enero-diciembre del año 2022 fue de 14,154, logrando resolver 14,256 solicitudes, lo cual significa que la meta se superó en un 0.7% respecto a la meta programada, es decir, se realizaron 14,256 resoluciones de solicitudes de invención. Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por los examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta y mantener una tendencia al alza.
- 1.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre de 2022 fue de \$210,523.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$157,434.9 miles de pesos que representan el 74.8% del presupuesto autorizado. Estos resultados tienen su origen en el hecho de que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los

recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados, se realizaron erogaciones mínimas en viáticos, pasajes nacionales e internacionales.

Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos.

- 2.1.- Respecto del compromiso relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante 2022 (enero-diciembre) se concluyeron 142,257 solicitudes de signos distintivos, lo cual significó un avance del 0.2% con respecto de la meta programada para el periodo de 142,000 solicitudes. Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta y mantener una tendencia al alza.
- 2.2.- El monto asignado de enero - diciembre de 2022 fue de \$175,562.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$123,887.4 miles de pesos, que representan el 70.6% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados,

Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.

- 3.1.- Se resolvieron 2,600 resoluciones de las 2,100 programadas, con lo que se tuvo una variación positiva de 23.8%. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, evitando generar un rezago de asuntos para resolver durante el ejercicio 2022
- 3.2.- El monto asignado de enero - diciembre de 2022 fue de \$164,835.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$115,524.2 miles de pesos, representando un ejercicio de 70.1% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal, realizando erogaciones mínimas en viáticos, pasajes nacionales e internacionales. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados

Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.

- 4.1.- Se programaron 110,997 actividades y se realizaron 118,333, lo cual representa un cumplimiento mayor en un 7.1%. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a diciembre de 2022, 362,077 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 82,330 las que participaron en pláticas, cursos, talleres entre otras; 217,851 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 48,225 las que recibieron asesoría, 11,797 las que se conectaron a las pláticas transmitidas en vivo, 695 las que recibieron información tecnológica y 1,179 mujeres que fueron acompañadas en el proceso de protección de su propiedad
- 4.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre de 2022 fue de \$93,846.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$56,067.2 miles de pesos, representando un ejercicio del 59.7% del autorizado. Los resultados anteriores se debieron a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto, la vacancia de



personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos. Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Adicionalmente, las actividades de capacitación, difusión y promoción se realizaron en línea (Facebook Live) con una gran cobertura y una amplia participación a nivel nacional e internacional. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados,

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SIICP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2022, a continuación, se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

Ingresos

| Concepto | Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en miles de pesos) | | | |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|------|
| | Presupuesto | | Variación (Obt - Aut) | |
| | Autorizado | Obtenido | Importe | % |
| Ingresos corrientes y de capital: | 1,096,812.0 | 1,284,023.0 | 187,211.0 | 17.1 |
| Venta de servicios | 1,022,303.0 | 1,179,587.0 | 157,284.0 | 15.4 |
| Productos financieros | 74,508.0 | 104,425.0 | 29,917.0 | 40.2 |
| Ingresos diversos | 0.0 | 12.0 | 12.0 | |
| Ingresos por operaciones ajenas | | | | |
| Suma ingreso del año | 1,096,812.0 | 1,284,023.0 | 187,211.0 | 17.1 |
| Desendeudamiento, neto | | | | |
| Total de ingresos corrientes y de capital y endeudamiento | 1,096,812.0 | 1,284,023.0 | 187,212.0 | 17.1 |

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

I. Venta de servicios

Se han recibido 1,179,587.0 miles de pesos por el cobro de los servicios del Instituto, representando un incremento de 157,284.0 miles de pesos (15.4%) con respecto a lo programado de 1,022,303.0 miles de pesos. Lo anterior originado por un repunte de las solicitudes de los servicios en materia de propiedad industrial que proporciona el IMPI.

II. Productos financieros

En este periodo la programación de recursos fue de 74,508.0 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales; habiéndose captado 104,425.0 miles de pesos (40.2% más de lo programado). Durante el ejercicio, debido al aumento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado, se incrementó el monto de recursos invertidos y por ende los rendimientos de los portafolios de inversión.

III. Ingresos diversos

En el ejercicio 2022, no se programaron recursos por Otros Ingresos. Durante el mismo periodo hubo una captación de 12.0 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

Egresos

| Concepto | Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en miles pesos) | | | |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------|
| | Presupuesto | | Variación (Mod - Pag) | |
| | Modificado | Pagado | Importe | % |
| Gasto corriente | 1,039,166.0 | 677,178.0 | 361,988.0 | 34.8 |
| Servicios personales | 481,388.0 | 478,331.0 | 3,057.0 | 0.6 |
| Materiales y suministros | 15,413.0 | 1,818.0 | 13,595.0 | 88.2 |
| Servicios generales | 533,570.0 | 191,257.0 | 342,313.0 | 64.2 |
| Otras erogaciones | 8,794.0 | 5,772.0 | 3,022.0 | 34.4 |
| Inversión física | | | | |
| Bienes, muebles e inmuebles | | | | |
| Obra pública | | | | |
| Inversiones financieras | | | | |
| Egresos por operaciones ajenas | | -17,102.0 | | |
| Derivado de ingresos por cuenta de terceros | | -17,102.0 | | |
| Erogaciones recuperables | | | | |
| Suma de egresos | \$ 1,039,166.0 | \$660,076.0 | \$379,090.0 | 36.5 |

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente
Servicios personales

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 481,388.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 478,331.0 miles de pesos, que representa 99.4%. La variación se debe a que la ocupación de las plazas eventuales se autorizó a partir de febrero, la vacancia de personal en razón de que a partir del mes de junio la SHCP determinó la suspensión de contrataciones de personal. Asimismo, algunos de los empleados no realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron el porcentaje más bajo.

Materiales y suministros

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron 1,818.0 miles de pesos, que representan 11.8% del presupuesto programado/modificado de 15,413.0 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se aplicaron cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.

Servicios generales

Se erogaron 191,257.0 miles de pesos, representando un avance de 35.8%, con respecto a los recursos programados por 533,570.0 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, se incrementaron paulatinamente las actividades presenciales, de manera gradual y responsable, lo que aumentó los consumos de servicios.
- Respecto de la contratación de servicios, destacando los correspondientes a Tecnologías de la Información y su Plataforma, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía. Durante el ejercicio se llevó a cabo el proceso de migración de los servicios de las empresas que anteriormente prestaban los servicios.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos, se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria, por lo que se redujeron drásticamente, efectuándose exclusivamente los procedimientos contenciosos. Con la reactivación de las actividades del Instituto, el número de comisiones aumentó, por lo que, en agosto, se solicitó Dictamen a la SHCP, para ejercer un mayor presupuesto en este rubro, con la finalidad de poder cumplir con los compromisos inaplazables del Instituto.
- Debido a la contingencia sanitaria no se han realizado eventos de promoción presenciales.



Otras erogaciones

Se programaron recursos por 8,794.0 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,772.0 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de un 65.6%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

II. Inversión física

Bienes muebles e inmuebles y Obra pública

En 2022 no hubo programas y proyectos de inversión vigentes.

Erogaciones Recuperables / Operaciones Ajenas

Son todos los movimientos de efectivo (ingresos y egresos) que no forman parte del presupuesto autorizado de la entidad, pero que el Instituto está obligado a retener y trasladar en cumplimiento de disposiciones o leyes de carácter fiscal, seguridad social, prestaciones al personal y en contratos celebrados con los proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo con la normatividad de Cuenta Pública las Operaciones Ajenas se presentan en el egreso, con signo negativo cuando los ingresos son mayores a los egresos y positivo cuando los egresos son mayores a los ingresos.

Con base a lo anterior en el ejercicio 2022 los ingresos netos por Operaciones Ajenas ascendieron a 17,102.0 miles de pesos

Evolución del Presupuesto Anual

Con objeto de atender las necesidades operativas de la entidad se realizaron adecuaciones presupuestarias internas y externas, las cuales se detallan a continuación:

Adecuaciones Externas

- A fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el aguinaldo segunda parte del sueldo y compensación garantizada, se realizó una adecuación presupuestal externa compensada, por \$6,592.0 miles de pesos.

Esta adecuación se registró en MAPE con folio 2022-10-K8V-8, de fecha 20 de diciembre de 2022.

Adecuaciones Internas

Al cierre del ejercicio 2021 se han realizado las siguientes adecuaciones presupuestarias internas:

- A fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2022, para quedar en \$ 1,258,082.0 miles de pesos, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.

Dicha adecuación presupuestaria se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con el folio 2022-10-K8V-1, de fecha 16 de junio de 2022.

- Se realizó una adecuación presupuestaria por \$1,325.0 miles de pesos a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000, dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.



La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-2, de fecha 1 de agosto de 2022.

- En atención al oficio 349-B-301 emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizó la aplicación del entero del aprovechamiento extraordinario para el ejercicio fiscal 2022 fijado al IMPI, con fundamento en los artículos 6 y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 26 párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por un monto de \$500,000.0 miles de pesos.

El registro respectivo se efectuó en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-3, de fecha 4 de noviembre de 2022.

- Para estar en posibilidad de otorgar las prestaciones de pago de marcha, al personal de mando y al personal operativo de base y de confianza, de la partida 33301 "Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas" se transfirió un monto de \$120.0 miles de pesos a la partida 39101 "Funerales y pagas de defunción".

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-5, de fecha 6 de diciembre de 2022.

- Se realizó una adecuación presupuestaria por \$14,185.0 miles de pesos a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el incremento salarial al personal operativo y sus repercusiones en las diferentes prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000, dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-6, de fecha 9 de diciembre de 2022.

- Se requirió canalizar un monto por \$3,450.0 miles de pesos proveniente de los recursos de las partidas en que se obtuvieron economías, a las partidas de aguinaldo, compensación garantizada y de prestaciones adicionales al sueldo, a efecto de estar en posibilidad de pagar la segunda parte del aguinaldo de sueldo y compensación garantizada, el pago de la ayuda de transporte al personal operativo de base y confianza y otorgar las prestaciones autorizadas al personal de mando.

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-7, de fecha 15 de diciembre de 2022.

- A fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el aguinaldo segunda parte del sueldo y compensación garantizada, se realizó una adecuación presupuestal externa compensada, por \$6,592.0 miles de pesos.

Esta adecuación se registró en MAPE con folio 2022-10-K8V-8, de fecha 20 de diciembre de 2022.

- Para que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales, se requirió realizar una adecuación presupuestal compensada, por \$ 9,394.0 miles de pesos.

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2022-10-K8V-9, de fecha 10 de febrero de 2023.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

A continuación, se incluye el informe preparado por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en relación con las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.





| Concepto | Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria enero - diciembre 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos) | | | |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|-------------|
| | Presupuesto | | Variación (Lim - Eje-Pag) | |
| | Límite Austeridad | Ejercido/Pagado | Importe | % |
| Servicios personales | 481,388.0 | 478,331.0 | 3,057.0 | 0.6 |
| Adquisiciones | 6,315.0 | 1,818.0 | 4,497.0 | 71.2 |
| Servicios generales | 414,066.0 | 191,257.0 | 222,809.0 | 53.8 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. | 8,794.0 | 5,772.0 | 3,022.0 | 34.4 |
| Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| Obras públicas | | | | |
| Inversiones financieras | | | | |
| Ayudas a los sectores privado y social | | | | |
| Apoyo a los estados y municipios | | | | |
| Total | \$910,563.0 | \$ 677,178.0 | 233,385.0 | 25.6 |

Los comentarios preparados por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial respecto de las variaciones son los siguientes:

Asimismo, se obtuvieron ahorros y economías en diversos conceptos y partidas.

Materiales y suministros

Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén. Asimismo, se obtuvieron algunos ahorros económicos, principalmente en precios, en la adquisición de agua embotellada, materiales y útiles de oficina y en la adquisición de combustible.

Estas acciones permitieron obtener ahorros y economías por 13,595.0 miles de pesos. Destacando los siguientes conceptos y partidas:

- Materiales y útiles de oficina, concepto 2100.- 9,098.0 miles de pesos.
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- 1,020.0 miles de pesos.
- Productos alimenticios para el personal, partida 22104.- 550.0 miles de pesos.
- Medicinas y Suministros médicos, Concepto 2500.- 614.0 miles de pesos.

Servicios generales

Ahorros



Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos, se redujeron al mínimo los servicios de mensajería, utilizando el servicio postal con acuse de recibo, y se buscaron las mejores condiciones de precio en la compra de programas de cómputo. Los materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos.

Uso racional y eficiente de recursos

Los mantenimientos de maquinaria y equipo e impresión de documentos se han limitado a lo estrictamente necesario, en correo y mensajería se utiliza un solo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales. Respecto a asesorías, estudios e investigaciones, se realizó el análisis y revisión para conocer el impacto de los servicios a contratar y su costo beneficio por lo que únicamente se contrataron los indispensables para la adecuada operación del Organismo. En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos. En cuanto al rubro de capacitación, debido a la contingencia sanitaria se privilegió la contratación de capacitaciones en línea. Asimismo, se han utilizado algunos convenios nacionales e internacionales para llevar a cabo cursos, talleres y seminarios no presenciales que no tienen costo. En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguen utilizando los pasajes aéreos más baratos.

Las medidas antes descritas permitieron obtener ahorros y economías por \$ 342,312.0 miles de pesos; siendo las más importantes las siguientes:

- Servicios de informática, Partida 33301.- 22,911.0 miles de pesos.
- Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- 44,787.0 miles de pesos.
- Patentes, regalías y otros, Partida 32701.- 28,308.0 miles de pesos.
- Mantenimiento de sistemas informáticos, Partida 33304.- 13,551.0 miles de pesos.
- Servicio de digitalización y captura de documentos Partida 33606.- 4,214.0 miles de pesos.
- Pasajes Nacionales e Internacionales, Partidas 37104 y 37106.- 10,424.0 miles de pesos.
- Mantenimiento de inmuebles, Partida 35101.- 12,936.0 miles de pesos.
- Mantenimiento de equipo, Partida 35701.- 11,814.0 miles de pesos.
- Viáticos Nacionales e Internacionales, Partidas 37504 y 37602.- 11,104.0 miles de pesos.
- Congresos y Convenciones, Partida 38301.- 2,424.0 miles de pesos.
- Servicios de Vigilancia, Partida 33801.- 3,447.0 miles de pesos.
- Asesorías para la operación de programas, Partida 33104.- 5,609.0 miles de pesos.
- Servicios de Capacitación, Partida 33401.- 22,467.0 miles de pesos.
- Servicio Postal, Partida 31801.- 2,446.0 miles de pesos.
- Estudios e Investigaciones, Partida 33501.- 1,900.0 miles de pesos.
- Servicios de impresión, Partida 33604.- 750.0 miles de pesos.

Otras erogaciones

Se programaron recursos por 8,794.0 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron 5,772.0 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de un 65.6%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

Bienes muebles e inmuebles y Obra pública

Para el ejercicio 2022 no se autorizaron recursos para los capítulos 5000 y 6000, por no contar con programas y proyectos de inversión con estatus de vigente.



6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y egresos, preparados por la Administración de la Entidad, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2022 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas; mismas que se detallan en los siguientes dos cuadros:

| Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial | |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables | |
| Correspondientes Del 1 Enero Al 31 De Diciembre De 2022 | |
| (Cifras en miles de pesos) | |
| Concepto | 2022 |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 1,284,023.0 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 8,223.0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro | 0 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios (1) | 8,223.0 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 1,292,246.0 |

(1) Se integra de la cuenta contable 2151100000 Cobros x adelantado pend. la prestación del serv.



| Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial | |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables | |
| Correspondientes Del 1 Enero Al 31 de Diciembre de 2022 | |
| (Cifras en miles de pesos) | |
| Concepto | 2022 |
| | EAEPE |
| 1. Total de Egresos Presupuestario | 677,178.0 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 286.0 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros (2) | 285.0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.1 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 25,782.0 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 22,188.0 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios (2) | 1,366.0 |
| 3.4 Otros Gastos (3) | 2,230.0 |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | 0 |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 4. Total de Gastos Contables | 702,675.0 |

- (2) A partir del ejercicio 2018 y con el objeto reflejar el valor real de los inventarios en almacén se modificó el registro contable de este tipo de bienes. De tal manera, el gasto contable se refleja al generarse la salida de almacén y presupuestalmente el gasto se refleja al efectuarse el pago al proveedor.
- (3) Se integra de la cuenta contable 5594000000 Dif x tipo de cambio negativas en efectivo y equiv.

7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

Mediante Oficio No. 309-A-003/2023, de fecha 26 de enero de 2023 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", los cuales tienen como objetivo establecer el ámbito de aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para la integración de éste informe.

[Firma]



El IMPI de acuerdo al oficio arriba citado, el cual menciona que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria el Instituto proporcionara a través del SICP los siguientes archivos:

- Analítico de Claves (AC01)
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Estado Analítico de Ingresos

Francisco Benítez Ramírez
Coordinador Departamental de Presupuesto

Miguel Castellanos
Director Divisional de Administración